

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.  
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.  
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.  
Expediente: 2016/000008.
2. Objeto del contrato: Servicio de ampliación funcional del Sistema de Información LIBRA de la Consejería de Justicia e Interior.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.  
Tramitación del gasto: Ordinaria.  
Tramitación del expediente: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento sesenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve euros con veintiséis céntimos de euro (165.289,26 ), excluido el 21% de IVA. Doscientos mil euros (200.000,00 € ), incluido el IVA 21%.
5. Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 2017.  
Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A., CIF A-41132036.
6. Importe de adjudicación: Ciento diecisiete mil trescientos cuarenta y nueve euros con cincuenta céntimos de euro (117.349,50 ), a lo que le corresponde un IVA de veinticuatro mil seiscientos cuarenta y tres euros con cuarenta céntimos de euro (24.643,40 €), siendo el importe total de ciento cuarenta y un mil novecientos noventa y dos euros con noventa céntimos de euro (141.992,90 €).
7. Fecha de formalización: 12 de mayo de 2017.
8. Información sobre fondos de la Unión Europea: Contrato cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 12 de mayo de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.